

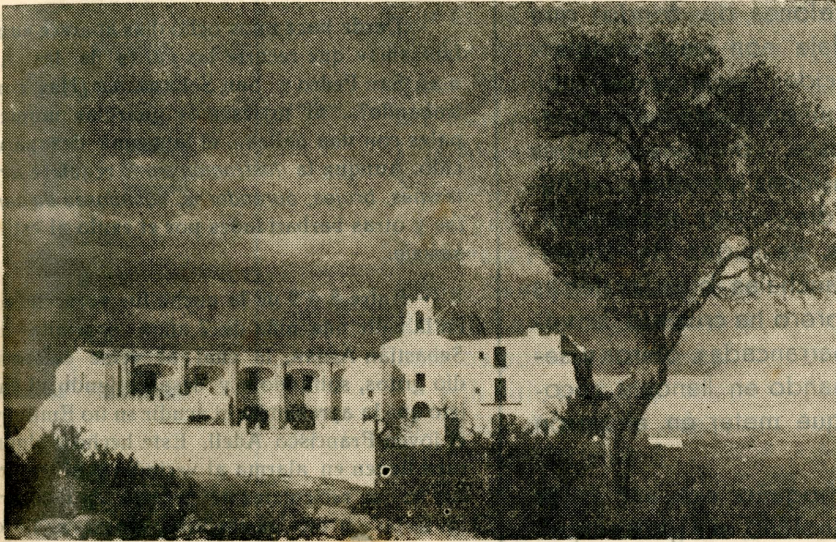
# Vinaroz

SEMANARIO DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN LOCAL

Año VI — Núm. 255

Vinaroz, Sábado, 10 de Febrero de 1962

Depósito Legal C S. 33-58



## CREACION del PATRONATO de la ERMITA

**R**eciente todavía la fiesta de San Sebastián. A su eco y actualizando un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del año 1944 se ha nombrado el Patronato pro Ermita. Comisión integrada por pocos, para su mejor trabajo; presidida por el Rdo. Sr. Arcipreste, a quien acompaña un teniente de Alcalde en representación municipal y dos señores vecinos de la ciudad. Finalidad del Patronato, el cuidado de todo lo concerniente a la Ermita. Ahora, el Ermitorio de nuestros Patronos será el único punto de mira de esta Comisión que nace para servir una sola idea. El trabajo de este Patronato: aportar sugerencias para reformas, nuevas instalaciones, trabajos de conservación y embellecimiento del Ermitorio, para que, previa la aprobación municipal, se lleven a cabo.

El Patronato necesitará fondos para el desarrollo de su cometido. Inicialmente contará con la partida consignada, en el presupuesto municipal, para gastos en la Ermita. Aparte de esto, se procurará ingresos por otros procedimientos que estime convenientes y oportunos, entre los que ha de figurar el recibo de donativos de todos los vinarocenses amantes de la Ermita. Los que vivimos aquí, y los que residen en otros lugares de la Patria y del Extranjero. A todos nos llamará el Patronato pidiéndonos ayuda para la conservación y el embellecimiento de la Ermita del Puig. Y todos, porque no podemos imaginar un solo vinarocense apático en este aspecto, colaboraremos con el Patronato, acudiendo a su llamada, a sus colectas, a sus peticiones. Porque su única misión será la Ermita. Y todos sabemos lo entrañable que aquel santuario resulta para todos los vinarocenses.

## ...y llegó la veda

**No** sabemos si fué pluma, si fué pelo, lo último que pasó ante el punto de mira de la escopeta; ni si dió tiempo al cazador a, usando de sus reflejos, presionar el gatillo que provoca el seco estampido que rompe el silencio; ni si la pieza rauda, alborotadora perdiz brava, pintado tordo, pardo conejo corredor o velocísima liebre, pararon su vuelo o su carrera en una última pirueta trágica.

Porque ese domingo primero de febrerillo el loco se arrió el telón de boca de la veda anual. Se acabaron los dramas y los juguetes cómicos, los soliloquios y los coros de comparsas, en escena real, con los variadísimos telones de fondo que deparó cada situación: despejado celaje con juegos violentos de luces y sombras; lívidas amanecidas escarchadas, con alientos congelados; cálidos mediodías inundados de fuerte amarillo y de sopor; grisura de días borrascosos, con densas nubes cárdenas y violentas ráfagas de viento; tristonas jornadas con lluvia y campos encharcados y barro pegadizo a caminos inseguros. Oscuros algarrobos, plateados olivos, desnudez de almendrales, densos matorrales gayos, duros canchales blandas tierras removidas de arado. De septiembre a febrero ha cruzado la variada planimetría de nuestros campos y barrancadas, oteros y serrezuelas la nutrida grey cazadora, husmeando en llanos y recovecos la posible presencia de una pieza que meter en el zurrón o colgar del cinto ostentoso.

Mas en realidad de verdad, ha sido hogaño ese acontecer anual de «la tancada» algo sin algazara, anodino, sin gloria ni pena. La efervescencia inicial septembrina—alegría y días por delante, esperanzas y pámpanos amparando racimos—fué apagándose paulatinamente a través de los cuatro meses de libertad. La tónica general ha sido de desaliento aunque quizá no de decepción habida cuenta de que ya se barruntaba el resultado al finalizar la anterior temporada. Jornadas enteras sin topar con un mal conejo, sin abatir una sola perdiz. Desde los cuarteles generales —la Ermita, Venta, Mas del Pi—han irradiado las fuerzas cinegéticas precedidas de sus finos y cuantiosos batidores explorando llanos y alturas, con un resultado, la verdad, asaz pobretón para su tenacidad y esfuerzo ¿Qué ocurre pues? La mixomatosis parece que causa muchas bajas y así lo atestiguan los cazadores que juran haber cobrado conejos que tuvieron que quemar luego. Pero ¿dónde están las liebres, para las que la infección es inocua?

¿Y las perdices.? Es posible que, como dijo uno, haya más cazadores que caza. Pero no lo creemos. No somos ni tenemos vocación de cazadores. Nuestra caza es incruenta. Pero en nuestro zanquear por lomas y rinconadas hemos visto—vemos—muchos indicios de aquella. O nos sobresalta el aletear inopinado de las aves montaraces. Luego hay. Poca o menos poca pero hay. ¿Han conseguido quizás una eficaz autodefensa contra la vista y al husmeo a semejanza de dípteros y microbios que se inmunizan contra insecticidas y microbicidas?

¿Sería eficaz una severa disposición de larga veda que amparase la procreación e hiciese más confiados a los animales objeto del deporte? Profanos somos en esta como en tantas materias y nada podemos aportar. Doctores tiene la cinegética y recursos las autoridades a este respecto. Solo nos conduce un poco la desazón de estos ilusionados cazadores, con los que tenemos habituales y amicales encuentros por esos campos de Dios.



Abril 1923

—Sebastián Miralles, Nel, que el 10 de Enero se libró de la muerte al volcar el carro que conducía. ha hecho pintar a D. Agustín Redó un cuadro que como exvoto, en agradecimiento a la Stma. V. de la Misericordia y San Sebastián, será colocado en la Ermita

—Desde hace unos ocho días aparece «una fantasma» que recorre las calles de las Almas, San Pedro y San Sebastián.. ¿Hay contrabando?... Si tuviésemos guardias municipales con una paliza... el fantasma desaparecido. Aunque la *ilustración sin fe requiere fantasmas, brujas, curanderas, echadoras de cartas* y otras barbaridades por el estilo al estilo salvaje.

—Entre 8 ó 9 de la noche fué sorprendida en la calle una niña de 7 años. sobrinita de Sebastián Arnau, la cual al verse detenida dió gritos, soltándola y desaaeciendo el sujeto que la aprehendía al acudir su tío Emilio y el joven Francisco Adell. Este hecho y algún otro tienen en alarma al vecindario al recordar lo que recientemente ocurrió en Benicarló. Debido a esta excitación y alarma se llevó un susto bastante regular un señor forastero que en la calle del Puente se le tomó por un *sechinero*. Llamamos la atención de quienes corresponda.

—Creemos que será una satisfacción para nuestros lectores fijarse en la otra cubierta de anuncios que hoy acompaña al Semanario, prueba más de la confianza que merece al público. Ni «La Vanguardia» (!)

—La casa señalada con el núm. 12 de la c. de S. Juan se desea vender con ventaja. Al que la adquiera se le formalizará debidamente la escritura.

(De la Revista "San Sebastián")



# Andanzas de un Vinarocense

XXXVIII

por Juan SEVILLANO COLOM

Un árabe ya anciano, con barbas blancas y rostro feliz, hacia sonar también con ritmo, el chorro del té hirviendo, dorado y perfumado, que pasaba de una tetera a otra para enfriarlo sin lograrlo. Luego los vertía en vasitos que circulaban entre los comensales y que quemaban al cogerlos. Precisa una cierta práctica para beber el té con los moros. Debe cogerse el vaso con los dedos pulgar y meñique. El pulgar sobre el borde superior y el meñique por debajo. Que no intente nadie beber de un trago porque le saltarán enseguida las lágrimas y abrirá la boca buscando aire. Debe beberse a pequeños sorbos, incluso haciendo ruido al sorber, pues alegra al anfitrión. También es conveniente el eructar, demostrando así haber quedado satisfecho. Es signo de descortesía el no hacerlo. Lo agradecen todos los presentes lanzando su Barakalofi Sidi.

Debo significar que los alimentos los cogíamos con la mano derecha, pero antes de meterla en el recipiente de los alimentos, lavábamos los dedos en otro con agua limpia que cada comensal tenía ante sí. «En donde estuvieres haz como vieres», dice el refrán del buen vivir.

La música seguía tocando y algunos bailarines danzaban a nuestro alrededor. Unas jóvenes, casi unas niñas, vestidas con unas gasas sujetas a los tobillos y muñecas con unos brazaletes vistosos, con unas cinturas de colores, danzaban a ritmo endiablado, como hacen los cingaros en Hungría o nuestros gitanos. Danza exótica que representa el arrullo de los novios. Aunque los árabes imprimen siempre ese sello característico en sus danzas.

Me hicieron comer kus-kus, huevos duros, una salsa de pescado muy picante, unas tortas que me parecieron buenas y por bebida solo te, mucho te, con los terrones cónicos de azúcar, que se parten con un mazo. Todo aquello me parecía un sueño. ¡Quién se acordaba ya de la guerra! Mis ojos se llenaban de aquel brillante espectáculo y en cuanto podía zafarme de él, me encontraba los grandes ojos negros, soñadores, de Carmen. El ambiente lo requería, la ceremonia también. Creo que llegamos a jurarnos amor eterno.

Pero la realidad se imponía. Como se hacía tarde, el marroquí le puso la silla a mi caballo, que también tuvo su ración extraordinaria aquel día y regresé al campamento por el sendero que había llegado, mientras los españoles del Peñon eran conducidos en barcas hacia el islote.

Al llegar al campamento, naturalmente no dije nada de mi aventura al capitán Benages y solo dije, para justificar unas manchas que quedaban en la silla de montar, que el caballo en la playa se había revolcado en el agua, y como estaba medio loco —el caballo— se lo creyeron.

Mis compañeros estaban algo celosos de la distinción que significaba el haber sido invitado por los árabes y lo justificaban recordando que yo les trataba con deferencia y que en todas las ocasiones que se me presentaban, recurría a mis conocimientos de historia para hacerles ver que su retraso actual era accidental, mencionándoles los primeros Califas y Emires descendientes del Profeta, su avanzada civilización durante el Califato de Abderraman de Córdoba — que ellos mencionaban Cordua — la herencia artística

y cultural que nos habían legado en Granada así como en otras ciudades de Andalucía—Andalus pronunciaban ellos, los más instruidos, el Morabo del lugar — y los nombres de Boadbil, los del guerrero Almanzor así como el recuerdo de algunos clásicos árabes, les llenaba de orgullo y hasta de una ligera esperanza de revancha.

El periodo de transición. Las obras de arte de los mudéjares y mozárabes les permitía enlazar los hechos históricos y casi considerarnos a nosotros, los españoles, del mismo tronco genealógico. Los rasgos faciales de alguno de nuestros soldados, sobre todo andaluces, delataban bien a las claras un origen almohade o benimerin,

## Aparece una hiena

Aquellos tres meses en Torres de Alcalá, nos hizo olvidar las peripecias de la guerra. Yo estaba encantado con la vida en Marruecos. Circulaba en aquel tiempo entre las tropas un libro titulado Mektub, que afirmaba existir un embrujo en este país — en Marruecos — y que el que reside algún tiempo en él, no puede ya abandonarlo. ¡Quizás! Algo debía haber, porque yo me sentía atraído a permanecer en él y solo deseaba ser destinado a las fuerzas permanentes de África y especialmente a las de choque, al Tercio o a Regulares.

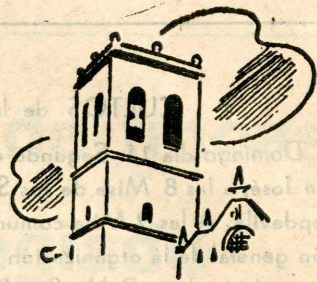
La guerra no había terminado. Pero como las operaciones tomaban un cariz favorable y disponíamos de un ejército numeroso y aguerrido, el Alto Mando decidió repatriar algunas de las Compañías Expedicionarias y entre ellas se encontraba la mía, la de Almansa 18.

Recibimos la orden de ir a descansar a Melilla esperando la orden de embarcar. Los cinco kilómetros de carretera en dirección a Targuist, estaban terminados y a pie, en jornadas ordinarias, nos dirigimos hacia Melilla. Nada de vehículos, ni camiones ni barcos. Sobre las alpagatas pero contentos.

Después de unos 30 kilómetros de marcha, acampamos. Los soldados en las tiendas individuales. Nosotros los suboficiales y oficiales levantamos la tienda de campaña. Por la noche sorteamos para el servicio de seguridad en marcha. A mi me toca el tercer cuarto. El peor. De dos a cuatro de la madrugada. Mi compañero me despierta y yo bostezando de sueño y cansancio me pongo la pistola en la cintura. Uno de mis compañeros llevaba un perrito moruno que dormitaba atado al pie de su catre.

Di una vuelta y vi que todo estaba en orden. Los soldados roncaban a placer. Una brisa fresca me azotaba el rostro y me despertaba. Arriba en el cielo, unos puntos brillantes y una luna que bañaba todo el campamento. Regreso a la tienda y me tiendo algo confiado sobre mi camastro. Unos gruñidos temerosos del perrito me ponen en guardia. Observo a mi alrededor y mis compañeros duermen placenteramente. Uno hasta ronca fuerte. Aguzando el oído se oye solo el aullido lejano de unos chacales al que estamos acostumbrados. Pero esta vez no. Como un resoplido amortiguado cerca de nuestra tienda. El perrito gruñe más y se encoge como si tuviera miedo. Pero no ladra.

# NOTICIAARIO



## M U N I C I P A L

**Sesión ordinaria del Pleno**, celebrada el día 2 de los corrientes bajo presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carsi Giner y con asistencia de los Sres. Concejales D. Manuel Foguet Mateu, D. Joaquín Garcés Enriquez, D. José Molés Puell, D. Dionisio Mestre Segura y D. Santiago Trallero Luña, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación D. José Cid López, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno. Excusaron su asistencia D. Abelardo Forés Camós, D. Manuel Gombau Chaler, D. Ramón Giner Carceller y D. Alfredo Munera Giner. Asiste el Sr. Interventor de Fondos Municipales. Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Alcalde Presidente dirige un cordial saludo de bienvenida a D. José Cid López, el que ha tomado posesión de esta Secretaría en el día de hoy, en virtud de la acumulación acordada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en resolución de 22 del pasado mes. Le contesta el interesado ofreciéndose incondicionalmente para el mejor servicio en esta Corporación Municipal, al que como ya tuvo honor de hacerlo durante el largo tiempo que sirvió en propiedad este cargo, pondrá todo su cariño en pro del engrandecimiento de Vinaroz. Declarado abierto el acto público por la Presidencia de su mandato se pasó al estudio y discusión del orden del día adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:— Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.— Quedar enterados de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas desde la fecha de la última plenaria.— A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que en lo sucesivo, en las limítrofes al desvío de la Carretera General de Valencia a Barcelona no podrá edificarse a

una distancia inferior a veintiseis metros del eje de la futura carretera.—El Sr. Garcés se interesa por el asunto de la construcción de alcantarillado en la calle de San Sebastián. Informándole el Sr. Alcalde que dicha obra está supeditada a que se construya otro sector de alcantarillado.—El Sr. Mestre interesa se le informe sobre el estado de la subasta de los solares propiedad de este Ayuntamiento del antiguo campo de futbol.

**Sesión Ordinaria** de la Comisión Municipal Permanente del día 5 de los corrientes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carsi Giner.—Se aprueban los asuntos de trámite reglamentario.—Se aprueban las cuentas del representante del Ayuntamiento en Castellón, correspondientes al mes de Diciembre.—Prestar aprobación al extracto de acuerdos de la anterior sesión.—Se concede socorro de lactancia por gemelos a D. Antonio Sánchez Ruiz.—Se autoriza a D. Francisco Miralles Cervera un establecimiento de venta de vino a litros.

**Bando.**—A tenor de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, desde la noche del 8 al 9 del corriente mes de Febrero, la hora de cierre de los diferentes establecimientos públicos será la siguiente:

Octubre-Mayo: Restaurantes, cafés, etc. a las 1'30; Tabernas a las 24; Cines a las 24 y Teatros a las 0'15,

Junio-Septiembre: Restaurantes, cafés etc. a las 2; Tabernas a las 24; Cines a las 0'30; y Teatros a las 0'45.

## R E L I G I O S A S

### SANTORAL DE LA SEMANA

D: Ntra. Sra. de Lourdes; L: Sta. Eulalia; M: S. Esteban; M: S. Valentín; J: S. Faustino; V: S. Onésimo; S: S. Julián.



Rogad a Dios por el alma de

## DOLORES ANGLÉS TOSCA

de 50 años de edad

Falleció cristianamente en esta ciudad el día 6 de Febrero de 1962

D. E. P.

Su madre Trinidad Tosca Caballer; hermanos, Trinidad, Josefa, Pilar y José; hermanos políticos, Fernando Audinot y Teresa Torres Suara; sobrinos, M.<sup>a</sup> Cristina, Sebastián, Juan José, Soledad, Fernando y Trinidad; primos y demás familia, suplican una oración por su alma y la asistencia al treintenario de misas que comenzará el lunes día 12 en la Iglesia Arciprestal.

Vinaroz, Febrero de 1962

## CULTOS de la SEMANA

*Domingo* día 11. Segundo domingo de mes y 2.º de San José, a las 8 Misa de los Siete domingos para Amparo Capdevila. A las 9 Misa comunitaria Pro Almas con comunión general de la organización Misional. Por la tarde a las 5 exposición de su D.M., Sto. Rosario y ejercicio de los Siete Domingos, a las 6'30 Misa en Sta. M.ª Magdalena para Ramón Federico. Este domingo se celebra el Día de las Vocaciones Hispano Americanas. Por lo cual todas las colectas serán destinadas para ese fin. *Lunes* día 12. Este día empezará un Trentenario Gregoriano en sufragio del alma de Dolores Inglés. A las 7 Misa del Trent. Gre. a las 8 Misa en el altar de la V. del Pilar ofrecida por la Corte de Honor. *Martes* y *Miércoles*, a las 7 Misa del Trent. Gre. *Jueves* a las 7 Misa del Trent. Gre. A las 8 Misa para Agustina Ratto. *Viernes* a las 7 Misa del Trent. Gre. a las 8 Misa para Felisa Sacanelles. Por la noche a las 10 Hora Apostólica de los Cursillistas. *Sábado* a las 7 Misa del Trent, Gre., a las 8 Misa de la fundación Consuelo Cabadés. *Sábado* dedicado a nuestra Patrona. Por la tarde Sto. Rosario, Sabatina y Visita a nuestra Patrona con Besamanos y canto del Himno. A las 11 de la noche Vigilia de la Vela nocturna.

¡Católico de Vinaroz! Piensa en el empréstito de tu querida Parroquia. Ayúdala tomando la Tarjeta del Empréstito.

## MOVIMIENTO PARROQUIAL

**Bautismos.**—Antonia Ferreres Artiga, M.ª del Valle y M.ª del Pilar Sánchez Romero, Joaquín Sesé Esparducer, Arturo Sales García.

**Matrimonios.**—José Doménech Aragonés con M.ª Lourdes Grau Piqué.

**Defunciones.**—Sebastiana Coll Castell, 87 años; Sebastián Forné Doménech, 60; Dolores Inglés Tosca, de 50 años. (D. E. P).

## M I S C E L A N E A

**Pro Ermita.**—Ha sido instituido el Patronato pro Ermita de nuestros Santos Patronos. La nueva institución será presidida por el Rdo. Sr. D. Alvaro Capdevila, Cura Arcipreste, e integrada, además, por el Teniente de Alcalde D. José Molés Puell, en representación del Ayuntamiento, y los vecinos D. Antonio Serret Blanchadell y D. Sebastián Miralles Fontanet. Al felicitar a los componentes de dicho Patronato, ponemos a su disposición las columnas de nuestro semanario para todo lo que redunde en esplendor y mejoramiento del Ermitorio del Puig.

**Radiofónica.**—El lunes de esta semana, a las tres de la tarde, Radio Uldecona retransmitió, en cinta magnetofónica un reportaje realizado en Salach (Alemania) entre los vinarocenses que, ubicados en aquella ciudad alemana por su trabajo, se reunieron para conmemorar la fiesta de San Se-

**Aprendices,** edad de 14 a 16 años, se necesitan en Estación de Servicio S. Torres.

bastián. La retransmisión resultó perfecta y podemos asegurar que todos los receptores de nuestra ciudad estuvieron a la escucha con la emoción y alegría de los oyentes. Desde estas columnas nuestra felicitación a los vinarocenses residentes en Alemania, al promotor del acto Sr. Balada, y a la galantería de Radio Uldecona que colaboró desinteresadamente.

**Cementerio Municipal.**—El Boletín Oficial de la Provincia, con fecha 8 de los corrientes, publica el anuncio de Subasta para la ejecución de las obras de doce filadas de nichos en el Cementerio de nuestra ciudad bajo el tipo de veintisiete mil setecientos cincuenta pesetas (27.750). El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 3 de marzo próximo. Los interesados en esta subasta pueden acudir a la Secretaría del Magnífico Ayuntamiento donde se les facilitarán cuantos detalles deseen.

**Necrológica.**—En Sabadell, y a los 79 años de edad, ha fallecido D.ª María del Pilar Villagrasa Ortiz, Vda. del Dr. Segura y madre política de nuestro buen amigo y suscriptor, D. Enrique Sacanella. Nuestro sentido pésame.

**Círculo Mercantil y Cultural.**—En Junta General Ordinaria celebrada el pasado domingo, día 4, fué elegida la nueva Junta Directiva del Círculo Mercantil y Cultural de nuestra ciudad, que quedó constituida de la forma siguiente: Presidente: D. Angel Giner Ribera; Vicepresidente: D. Luis Selma Llatser; Secretario: D. Agustín Rabasa Vaquer; Vicesecretario: D. Manuel Forés Camós; Tesorero: D. Juan Trillo Trillo; Contador: D. Pedro García Boix; Vocales: D. Esteban Ruiz Barriuso, D. Ramón Junyent Vila, D. Arturo Martín Marín, D. Agustín Ribera Caballer, D. Manuel Viver Ibáñez y D. Vicente Giner Fora.

**Accidente.**—En la tarde del pasado jueves y en el cruce de la calle Carreró con camino de las murallas, nuestro amigo D. José Blasco, que montaba un velomotor, sufrió una caída al encontrarse con un camión que iba en dirección contraria. La poca velocidad de ambos hizo que no hubiera más graves consecuencias. El Sr. Blasco sufre rotura de clavícula y ligeras contusiones. Fué asistido en la Clínica Virgen de la Salud.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

**Pérdidas:**—Un cinturón negro de ante, en el centro de la ciudad. (Se gratificará),

## T U R N O S

Para la próxima semana: Farmacia del Dr. Santos, calle Socorro. Estanco n.º 2, calle Santa Magdalena.

## CLASES PARTICULARES

Contabilidad general y de empresas  
Cálculo Mercantil - Taquigrafía  
Cultura general - Preparación Banca  
Privada y Oposiciones

Profesor Mercantil:

D. ANTONIO YAÑEZ

Ex ramuros San Pedro, s/n.

VINAROS

**DIVULGACION  
JURIDICA**

# Para ser corredor de fincas hay que estar colegiado

Sentencia de 18-4-61

La profesión de agente de la Propiedad Inmobiliaria viene ya legalmente regulada desde hace más de diez años. Pero, hasta ahora, los Tribunales no habían tenido ocasión de pronunciarse en ningún caso concreto sobre el derecho de tales profesionales a que no ejerzan las funciones y actividades que a ellos les son propias quienes no se hallen incorporados a alguno de sus Colegios.

Según las normas legales reguladoras de esta profesión, corresponde, en líneas generales, a los miembros de la misma la mediación en todas las operaciones de compraventas, permutas, préstamos, hipotecas, traspasos y arrendamientos rústicos o urbanos. Como es lógico, quien a tal actividad se dedique ha de prestar fianza que garantice las responsabilidades derivadas de las operaciones que realice.

Realmente, el propósito legislativo es plausible, en cuanto se orienta a dar seriedad al corretaje de la propiedad inmueble, evitando la dedicación ocasional y oportunista a la misma, y trata de garantizar la solvencia que es de desear en quienes trafican con bienes de tanta importancia social.

Ahora bien: han de tener muy en cuenta quienes sin la condición de agentes colegiados crean tener la oportunidad de beneficiarse por su intervención como mediadores en las transacciones propias de dicha profesión, que, en el caso de que su intervención dé el resultado apetecido y la transacción se lleve a cabo, si el vendedor se niega a abonarles la comisión pactada carecen de acción para reclamársela judicialmente. Así lo ha declarado la Audiencia de Zaragoza en esta sentencia de hoy.

\* \* \*

El demandado había ofrecido al demandante abonarle treinta mil pesetas si conseguía hallar un comprador que adquiriera determinada finca por el precio de un millón y medio de pesetas.

El intermediario realizó con éxito su gestión y, merced a ella, se efectuó la compraventa en el precio deseado.

Pero el vendedor no satisfizo al intermediario la cantidad pactada, en vista de lo cual este último demandó al primero judicialmente.

El Juzgado de Primera Instancia estimó la de-

manda, que fue apelada por el vendedor de la finca.

Y la Audiencia de Zaragoza acaba de resolver la cuestión definitivamente mediante la sentencia firme a que nos referimos, de la que ha sido ponente el magistrado Sr. Ruiz San Román.

En primer término considera la Audiencia la cuestión relativa a cual es la naturaleza del contrato de corretaje, y señala que, aun cuando presenta una analogía muy acusada con los de mandato y comisión mercantil y con el de arrendamiento de servicios, tiene en la realidad social una fisonomía propia, que permite calificarlo como contrato «sui generis, de facio ut des», principal, consensual y bilateral, que impone a las partes derechos y obligaciones recíprocas, entre las cuales se halla la función legalmente atribuida de modo exclusivo a los agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Cuando estas compraventas se realizan no directamente entre compradores y vendedores, sino mediante la intervención de un tercero, éste, según declara la Audiencia de Zaragoza, ha de ser necesariamente agente de la Propiedad Inmobiliaria, puesto que, legalmente, corresponde a tales agentes la mediación en la compraventa o permuta de fincas urbanas o rústicas.

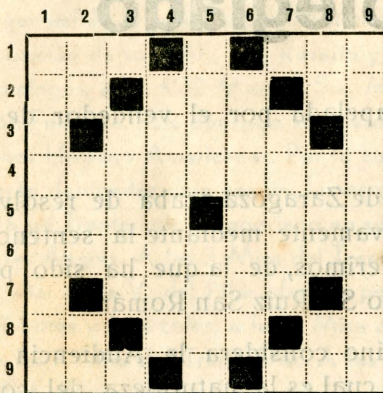
Y teniendo en cuenta que el demandante no es agente de la Propiedad Inmobiliaria, estima, dicha Audiencia que carece de acción para reclamar al vendedor demandado la cantidad ofrecida por éste por la mediación o corretaje que realizó, lo mismo que sucede en otro orden de actividades, en las que para ejercer una profesión es necesario ostentar, un título determinado, ofreciendo esta limitación una doble garantía de idoneidad y protección de la persona que la ejerce, ya que si estuviere al alcance de cualquiera la posibilidad de realizar funciones propias de organismos oficiales o colegiados, la anarquía invadiría o se enseñorearía de tales organismos y funciones.

Por estas razones, estima el recurso, revoca la sentencia apelada y absuelve al vendedor demandado.

# CRUCIGRAMA

Número 175

Por Juan Navarro



**Horizontales:**—1. Conjunto del reino inorgánico de un país. (al revés) Isla del mar Egeo.—2. Prefijo negativo. Masa de hierro tal como sale de la hornaza. Preposición inseparable.—3. Monte de los Alpes occidentales.—4. Apasionado, ardiente.—5. Famosa cantante nacida en esta provincia. Letra griega (pl).—6. Borrificada, necedad.—7. Filósofo griego del siglo IV a. de J. C. fundador del estoicismo.—8. Conjunción latina. Cabeza de ganado. Creencia.—9. Lengua que se hablaba en Francia al Norte del Loira. (al revés) Ayuntamiento de la provincia de La Coruña.

**Verticales:**—1. Andar por rodeos en lo que se dice o hace.—2. Preposición. Preposición. Forma del pronombre personal.—3. Aspecto.—4. Ultimo rey de los vándalos, (reino de 530 a 534).—5. Fruto de las plantas coníferas. Planta tifacea, muy parecida a la espadaña.—6.—(al revés) Conjunto de eneros.—7.—Príncipe de los angeles rebeldes.—8. Lengua. Entregad. Deidad de los chinos.—9. Extraordinarios, inmensos.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA NÚM. 174

**Horizontales:**—1. Repintar.—2. Ce. Ri.—3. Codicilio.—4. Alon.—5. Gama.—6. Acoderar.—7. aG. aT.—8. alortnoC.

**Verticales:**—1. Cora.—2. Eco. Cal.—3. Pedagogo.—4. ilaD.—5. Come.—6. Trinarán.—7. aiL. Ato.—8. Oder.

## VINO de la COSECHA de D. Adolfo Cabadés. - Calle Santa Ana, 29

### Ballestas Condal

REPARACION Y MONTAJE  
Gran Stock de Maestras para coches  
y c m

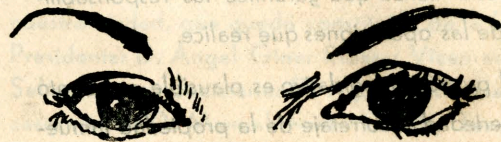
Entrega inmediata Máxima calidad  
Pilar, 134 VINARÓZ

### Luminosos

### VICTORIA

Anuncios luminosos y tubos fluorescentes  
de cátodo en frío, intermitentes,  
iluminación decorativa

ELECTRICIDAD EN GENERAL  
**SEBASTIAN PABLO** (a) REY  
C. Angel, 40 VINARÓZ



¡DOS OJOS PARA TODA LA VIDA!

¡CUIDELOS!

Cristales ORTOLENT BI-FILTRAL

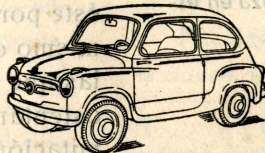
Le garantizan la perfecta visión

DEPOSITARIO OFICIAL EN VINARÓZ

# OPTICA CALLAU

### ESCUELA CHOFERS

### “LEVANTE”



Enseñanza perfecta y tramitación de documentos para  
adquirir toda clase de carnets de conducir.

Precios reducidos y EXITO asegurado

PLAZA JOVELLAR Entrada por Travesía S. Vicente, 2

VINARÓZ

JOYAS Y RELOJES  
DE CALIDAD

## López-Joyero

Teléf. 190 - Mayor, 10

VINARÓZ